

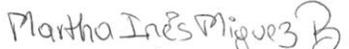
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL RAMIRIQUÍ BOYACÁ

AÑO 2022

TRASLADO EN SECRETARIA SEÑALADO EN EL ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

No. Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandados	Término	Fecha de Fijación	Inicia	Vence	Ver
2017-00015	EJECUTIVO SINGULAR	MILTON FORERO MENDOZA	NILSON FABIÁN CRUZ TORRES	3 DÍAS. ART. 318 C.G.P. RECURSO REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACION AUTO TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO	Agosto-16-2022	Agosto-17-2022	Agosto-19-2022	

PARA INFORMAR LEGALMENTE A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL PRESENTE TRASLADO EN SECRETARIA (**RECURSO REPOSICION Y EN SUBSIDIO EL DE APELACION AUTO TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO**) SE FIJA ESTE EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL DESPACHO Y EN LA PÁGINA WEB DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-ramiriqui/>), PARA LOS FINES DE PUBLICACIÓN Y CONSULTA, HOY 16 DE AGOSTO DE 2022.


MARTHA INÉS MIGUEZ BARRERA
Firma Escaneada para trámites judiciales

Secretaria